

El Congreso aprueba una iniciativa que exige el cumplimiento de la cuota de reserva de empleo para personas con discapacidad

La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una iniciativa que exige impulsar la contratación de las personas con discapacidad mediante el cumplimiento de la cuota de reserva de empleo y las medidas alternativas.

La iniciativa persigue garantizar el ejercicio real y efectivo en el acceso al empleo ordinario teniendo en cuenta que se establece por normativa una cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad. ●

Asamblea y reunión de la Junta Directiva de Plena inclusión

El viernes 17 de marzo se celebró en Madrid la segunda Junta Directiva del año. En la misma se aprobó la asignación del nuevo Secretario de la misma, cargo que desempeñará en los próximos cuatro años Carlos Esteban, representante de ASPANIES-Plena inclusión Melilla.

Tras la reunión de la Junta se celebró una Asamblea Extraordinaria en la que se aprobó la incorporación en los Estatutos de Plena inclusión del voluntariado y la consideración del género entre sus fines. ●





Nos visitó el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

El pasado 23 de febrero visitó la sede de Plena inclusión en Madrid el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Mario Garcés, al que acompañaba el Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, Oscar Fanjul.

A lo largo de la reunión los representantes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, departaron con miembros de la Junta Directiva, encabezados por su presidente Santiago López Noguera, y del equipo técnico de la Confederación asuntos que ocupan y preocupan al movimiento asociativo. ●



POR CALIDAD

JAVIER TAMARIT RESPONSABLE DEL ÁREA
DE TRANSFORMACIÓN DE PLENA INCLUSIÓN

Sentido del trabajo

¿Qué hace que cada mañana te levantes y sientas que merece la pena el nuevo día? Aunque ese día no sea más que otro día, un día corriente, en una vida corriente. ¿Qué hace que aun así sea encarado con un ánimo dispuesto? En muchas personas, muchas horas de cada nuevo día estarán ceñidas a una actividad de trabajo, no necesariamente empleo. Y ese trabajo en muchas de las ocasiones implica a otras personas, bien miembros del equipo de la empresa u organización, o también personas a las que se ofrece ese trabajo, situaciones tales como hospitales, escuelas, servicios dirigidos al público, servicios sociales...

Ante ese trabajo diario cada persona puede expresar un sentido diferente, para una será el medio por el cual cubrir las responsabilidades de sí misma y de sus seres queridos, una manera de conseguir una vida digna. A la vez, quizá sí o quizá no, puede ser una

manera de realización personal, tener un propósito, persiguiendo algo más allá de uno mismo. A su vez, puede ser un mero cubrir procedimientos y protocolos preestablecidos o puede verse, además, desde una perspectiva de voluntad moral y habilidad moral, lo que define según Barry Schwartz la sabiduría práctica, saber hacer —habilidad— y querer hacer —voluntad— lo que se debe hacer —moralidad—.

En la intención de cada persona puede observarse cierta ideología del éxito, para una será ganar mucho, para, además de cubrir ampliamente las responsabilidades de sí misma y de su entorno, poder hacer lo que lícitamente quiera en el ámbito del placer, del ocio, del consumo. Para otra, o para esa misma quizá en añadidura a lo anterior, será avanzar en un propósito, sentir una realización personal fruto de las respuestas logradas ante los retos planteados.

Todas estas cuestiones dibujan un baile compartido, todas ellas pueden estar y ser a la vez en cada persona: alcanzar una vida digna, cubrir cotas de realización personal, sentir el éxito en su actividad, ir más allá de las reglas establecidas. Pero, ¿todas estas cuestiones son algo que se dicen de cada persona? ¿Y los equipos,

los grupos de personas dentro de una organización, todos los integrantes, en parte no construyen en común, quieran o no, ese sentido del trabajo, esa moral de la actividad, esa finalidad de lo que hacen?, ¿el éxito de un trabajo tendría sentido en que se viera no solo en lo que cada trabajador desarrolla, como si fuera una responsabilidad única de esa persona, sino también en lo que el conjunto de la organización construye en relación al compromiso, a la responsabilidad tanto horizontal como vertical?, ¿no es incluso también algo que atañe a la sociedad y a los modos en que la sociedad concibe ciertas actividades?

En mi opinión, y especialmente en el trabajo que se ofrece para el bienestar de otras personas, se necesita un entorno organizacional que consiga que todo lo que hace esté marcado por esa sabiduría práctica, que promueva la construcción compartida de un sentido del trabajo que busque el éxito en común, éxito centrado en el logro de oportunidades y apoyos para conseguir mejores vidas, y que retribuya (no solo económicamente, que también) dignamente a cada persona trabajadora para que cubra sus responsabilidades y promueva el logro de sus lícitos deseos. Esto también es transformación. ●



EDITORIAL

La educación, puerta de la inclusión

La transformación no es una moda. Es nuestro único camino para responder a las legítimas expectativas de los ciudadanos. Nuestras organizaciones: colegios, centros ocupacionales, residencias se concibieron para realidades del siglo xx, y en la medida en que vamos adentrándonos en este nuevo siglo, la necesidad de cambio se hace más acuciante. No solo nos ocurre a nosotros, lo experimentamos en todos los órdenes de nuestra vida.

La educación es la puerta de la inclusión. Si la educación no es inclusiva esa puerta permanecerá cerrada. La educación debe ser de calidad, incorporar los apoyos personalizados y en intensidad suficiente que el proyecto de vida de cada alumno y alumna precise.

Ya no hablamos de proyectos individualizados de inclusión, como si fuera una cosa privada y específica, sino de entornos inclusivos donde puedan incorporarse propuestas educativas para todos.

Contemplar la diversidad desde un enfoque de derechos, no solo afecta a las personas con discapacidad y sus familias, es la llave para la convivencia y cohesión social. Construir entornos inclusivos en la escuela precisa de personas comprometidas. Es el horno donde se moldea la nueva sociedad. Requiere visión compartida de la comunidad en la que queremos vivir.

Es comprensible que las malas experiencias, la sensación de abandono y falta de apoyo en la

historia personal de muchos niños y familias pesa como una losa para buscar nuevas soluciones. Vivir la injusticia en el sistema educativo y sentir que el problema lo tienes tú o más bien eres tú, genera una huella de desconfianza y dolor. También escuchamos a muchas familias que buscan de manera natural una escolarización para todos sus hijos e hijas en el mismo colegio y con los apoyos necesarios para cada uno.

Si existe un acuerdo unánime en la sociedad española es la necesidad de reformar el sistema educativo, junto a ello convive una profunda duda de si seremos capaces.

En 2009 realizamos en Córdoba un gran encuentro para debatir sobre la educación que queremos, una educación inclusiva y de calidad, con los apoyos necesarios para cada alumno y cada alumna. Allí definimos lo que para nosotros debe ser la misión de educar, dice así: «La misión de educar es conseguir que la persona tenga poder para, con los apoyos necesarios, construir, desplegar y defender su proyecto vital en contextos de convivencia justos contribuyendo a la riqueza humana y contribuyendo a la transformación hacia una sociedad de excelencia moral». Y esta misión la defendemos para todo el alumnado, tenga o no necesidades de apoyo. Por lo tanto, es coherente con este planteamiento la defensa de un currículo orientado a la calidad de vida en el seno de una sociedad inclusiva.

La educación inclusiva es un objetivo irrenunciable, tanto desde el punto de vista de la evidencia del conocimiento como desde el de los derechos, al menos en aquellos países que, como España, han ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Tenemos una oportunidad, aprovechémosla. ●



La Junta Directiva de Plena inclusión aprueba las líneas de trabajo de la propuesta del IRPF consensuada en Guadarrama

La Junta Directiva celebrada el pasado 17 de marzo en la sede de la Cruz Roja en Madrid, nombró como nuevo Secretario de Plena inclusión a Carlos Esteban, representante de ASPANIES Plena inclusión Melilla, después de que en la anterior Junta, Miguel Ortega (Plena inclusión Extremadura) abandonara oficialmente la Junta.

Los miembros de la Junta Directiva aprobaron las líneas de trabajo del IRPF que Plena inclusión diseñó los pasados días 13 y 14 de marzo en una reunión interna en Guadarrama, en la que participaron representantes de todas las federaciones autonómicas, con el objetivo de tener una estrategia compartida de cara al nuevo escenario que inevitablemente se va a

abrir en este año 2017 y que todavía es una incertidumbre para todos. Esta estrategia tiene como objetivos fundamentales: reforzar la cohesión y el proyecto común, garantizar al máximo los apoyos que vienen recibiendo hasta ahora las personas con discapacidad intelectual y sus familias, así como asegurar el trabajo en red del Movimiento Asociativo, coordinado.

En esta Junta Directiva se presentó un primer análisis de cómo avanza el desarrollo del V Plan Estratégico de Plena inclusión.

Asamblea Extraordinaria

Tras la reunión de los dirigentes, Plena inclusión celebró una Asamblea General Extraordinaria con el fin de efectuar un cambio estatutario que nos permita incluir entre nuestros fines el ámbito del voluntariado y en nuestros principios y valores, la promoción de la perspectiva de género en nuestra organización.

Junto a ello, la Asamblea también sirvió para compartir con los asistentes algunos logros relevantes como el de la Iniciativa Legislativa Popular contra el copago que ha salido adelante en el Congreso; la participación de dirigentes en reuniones de organizaciones europeas, o la repercusión del Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad organizado por Plena inclusión Castilla y León en Ávila. ●



LECTURA FÁCIL

- La Junta Directiva de Plena inclusión se reunió el pasado 17 de marzo.
- El nuevo Secretario de la Junta se llama Carlos Esteban y es el representante de Melilla.
- La junta Directiva ha aprobado el plan de trabajo de la reunión de Guadarrama sobre el IRPF.
- Después celebramos una Asamblea para cambiar los estatutos de Plena inclusión.
- Añadimos el fin de trabajar con voluntariado y también el principio de trabajar la igualdad entre hombres y mujeres dentro de la organización.



Con motivo de la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME) 2017

Plena inclusión se suma a la movilización para exigir a los gobiernos que rindan cuentas, sean transparentes y creen espacios de participación ciudadana en el cumplimiento del derecho a la Educación

Bajo el lema «Pido la palabra por la educación», como reflejo de la importancia de la participación de la ciudadanía, la Campaña Mundial por la Educación (CME) exige a los representantes políticos el cumplimiento de la Agenda de Educación 2030.

Para ello, Plena inclusión se suma del 24 y 29 de abril a la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME), que se celebra en más de 124 países. En España habrá actividades y actos reivindicativos en 16 Comunidades, en las que se prevé la participación de más de 10.000 personas. Exigimos transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en el cumplimiento del ODS4: «garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para

todos y todas». En la actualidad sigue habiendo 263 millones de niños y niñas, jóvenes y adolescentes sin acceso a la educación, debido a distintas causas como vivir en contextos de crisis o en zonas rurales remotas; la falta de recursos, infraestructuras adecuadas o de personal docente cualificado; o la discriminación por motivos de raza, género o discapacidad. A esta cifra hay que añadir a los 758 millones de personas adultas analfabetas, dos tercios de ellas mujeres. Desde la Campaña Mundial por la Educación llevamos desde

el año 2000 —2003 en España— sirviendo de altavoz de las demandas y necesidades de todos ellos.

En 2015, 196 Estados firmaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que constituyen un plan de acción mundial formado por un conjunto de 17 objetivos de carácter integrado, indivisible y universal que deberán alcanzarse en 2030. En ese mismo año nace la Agenda de Educación 2030, marco de acción que incluye tanto la Declaración de Incheon como el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS4): «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos».

La Semana de Acción Mundial por la Educación se celebra este 2017 del 24 al 29 de abril en 124 países, a través de diferentes actividades de calle orientadas a crear conciencia sobre la importancia del derecho a la educación. En esta ocasión, la CME no sólo se moviliza para exigir a los Gobiernos que adopten las medidas, políticas y financiación necesarias para garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sino para que lo hagan de forma transparente, rindiendo cuentas de sus compromisos ante la ciudadanía y asegurando espacios de participación de la sociedad civil.

Bajo el lema «Pido la palabra por la educación», la Campaña Mundial por la Educación llama la atención sobre la importancia de la participación activa de la ciudadanía, en especial de las comunidades educativas, niños y niñas, a la hora de garantizar el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todos. ●

Plena inclusión agradece a todo el Movimiento Asociativo su implicación en el apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular #NoAlCopagoConfiscatorio

El Congreso de los Diputados aprobó la toma en consideración de la Proposición de Ley surgida de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) presentada por el CERMI contra los actuales criterios de copago en materia de autonomía personal y atención a la dependencia, que llegan a tener un carácter «confiscatorio».

Plena inclusión quiere manifestar su agradecimiento a sus entidades miembro, que a lo largo de 2015 lograron reunir más de 100.000 firmas, que fueron entregadas a CERMI en octubre de aquel año.

La iniciativa fue respaldada el pasado 7 de marzo en el Congreso de los Diputados con 326 votos a favor, ninguna abstención y cinco votos en contra. El CERMI promovió la recogida de firmas para llevar al Parlamento esta ILP entendiendo que el actual modelo de copago expulsa a muchas personas beneficiarias del sistema de dependencia al no poder afrontar los gastos; permite grandes diferencias entre comunidades autónomas, existiendo territorios en los que el coste es cero y otros en los que llega al 90% de la cuantía total del servicio, y perjudica a las personas dependientes.

La campaña #NoalCopagoConfiscatorio, realizada por CERMI y sus organizaciones miembros —entre ellas Plena inclusión—, no tiene precedentes en el ámbito social. En la misma se consiguieron recoger más de 738.000 firmas de apoyo entre la ciudadanía española, superando con creces el requisito mínimo de 500.000 establecido en la Constitución española para que prosperen las Iniciativas Legislativas Populares.

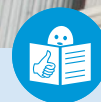
Esta ILP plantea establecer un copago máximo del 60% para la persona beneficiaria,

dejando libertad a las regiones que deseen establecer porcentajes inferiores y eximir de cualquier gasto a quienes posean una renta inferior a 2,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (Iprem).

El Presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, señaló en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso que «es necesario tener en cuenta la variable de si la situación de dependencia ha sido adquirida o es de nacimiento, puesto que en este segundo caso la persona en situación de dependencia no ha podido tener ingresos propios y afrontará los gastos durante muchos más años».

El único grupo parlamentario que se mostró en contra fue el PNV, cuyo diputado Iñigo Bandiarán señaló que la iniciativa «vulnera el reparto competencial entre el Estado y las comunidades autónomas».

Plena inclusión aplaude la decisión del Congreso y manifiesta su satisfacción ante la capacidad de reacción del Movimiento Asociativo cuando hay que defender y reivindicar los derechos de las personas con discapacidad. ●



LECTURA FÁCIL

El CERMI es la organización que representa a las personas con discapacidad en España

Plena inclusión es miembro del Cermi.

CERMI presentó una iniciativa legislativa popular (ILP) el Congreso de los Diputados.

Las ILP son propuestas de los ciudadanos a los políticos.

El Congreso pide que tengan medio millón de firmas para aceptarlas.

La ILP del CERMI era para que personas dependientes no tengan que pagar parte de los servicios de la Dependencia.

Todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados menos el PNV han aceptado que esta ILP se debata como propuesta de Ley.

Plena inclusión consiguió más de 100.000 firmas de apoyo a esta ILP.



Se celebró el II Encuentro de la comunidad Conectados por la accesibilidad bajo el lema 'Transformación Digital Accesible'

Las entidades que conforman la comunidad Conectados por la Accesibilidad —Plena inclusión, Down España, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, FEDACE, Confederación ASPACE y Fundación Vodafone España— celebraron su II Encuentro bajo el lema «Transformación Digital Accesible».

Asistieron a la convocatoria más de 120 personas que pusieron en común los logros alcanzados y definieron los nuevos retos para 2017. Entre ellos destacan los procesos de transformación digital en los entornos de vida de las personas con discapacidad que favorezcan su plena inclusión y participación en nuestra sociedad. Para ello, se han diseñado proyectos colaborativos en los que también se contará con agentes externos y otras entidades que aseguren su realización en entornos reales.

Un total de 18 proyectos se ponen en marcha contando con la participación de más de 100 entidades de toda España y que 2017 involucrarán a más 2.500 personas con discapacidad y profesionales que trabajan con ellas. Los proyectos abordarán distintas temáticas relacionadas con: vida laboral, vida familiar, ocio y comunitario, salud personal, economía personal, tareas domésticas, autocuidado, tecnología, gestión de problemas, responsabilidades, educativo así como la «carta de derechos».

Durante el encuentro, además de las mencionadas participaron otras organizaciones y entidades invitadas que contribuyeron activamente en las distintas sesiones realizadas: CEAPAT, CEADAC, Fundación CNSE, Fundación TECSOS, Fundación CENTAC, Federación Española de Parkinson, Esclerosis Múltiple España, Danza Down y Vodafone.

Conectados por la accesibilidad es una comunidad que sirve de punto de encuentro para conseguir, a través del uso de las soluciones y herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación promovidas por la Fundación Vodafone España, ser un referente para los procesos de Transformación Digital en los entornos de vida de las personas con discapacidad que favorezcan su plena inclusión y participación en nuestra Sociedad. La comunidad acoge a 88 entidades de toda España vinculadas a Plena inclusión

España, Down España, OHSHD, FEDACE y Confederación ASPACE. Son más de 1.500 personas con discapacidad y profesionales los que actualmente comparten retos y experiencias que empoderan a las personas con discapacidad y contribuyen a su desarrollo personal.

La comunidad está también presente en otros 6 países europeos (Portugal, Francia, Alemania, Austria, Polonia e Irlanda) a través del proyecto DESKTOP que cuenta con apoyo de la Comisión Europea a través del Programa Erasmus+. Este proyecto se está llevando a cabo por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en colaboración con la Fundación Vodafone España

Toda la actividad de la comunidad puede seguirse en twitter con el hashtag [#conecta2xaccessibilidad](https://twitter.com/conecta2xaccessibilidad). ●

PROPUESTAS

Cuestiones vinculadas con el currículo, el sistema de apoyos y las prácticas educativas

- Se necesita establecer un currículo para todo el alumnado basado en el reconocimiento y ejercicio de los derechos, asegurando la equidad y que desarrolle las competencias necesarias para promover su calidad de vida, su desarrollo personal y su participación plena en la sociedad.
- Debe haber planes personalizados de apoyo para cada alumno o alumna, que tengan en cuenta todos los apoyos específicos que cada alumno o alumna requiera y los hagan efectivos en todo momento, sean del tipo que sean, garantizando su calidad y su efectividad para la calidad de vida.
- Las prácticas educativas inclusivas, con los apoyos necesarios, se deben dar en todos los contextos (no solo aulas, también cualquier otro contexto tanto escolar como



extraescolar), siempre bajo el prisma de la accesibilidad universal y de la generación de contextos de buena convivencia. Las tecnologías de la información y la comunicación deben estar centradas en cada alumno o alumna y se ha de asegurar su efectividad, además de estar basadas en el diseño universal.

Cuestiones vinculadas con las familias y el alumnado

- Las familias y el alumnado deben ser tenidos siempre en cuenta, asegurando su participación efectiva en todos los aspectos que les competan y sean necesarios, especialmente en la determinación de objetivos y metas. Para ello, las familias y el alumnado deben contar con formación e información desde el primer momento.
- Especialmente, las familias y a las organizaciones sociales que puedan representarlas, han de ser tenidas en cuenta, promoviendo su participación activa, en toda regulación que se realice.
- En el seno de la escuela, se debe garantizar la presencia y participación efectivas del alumno o alumna en la toma de decisiones que le afecten.

Cuestiones vinculadas con normativa

- La escolarización ha de estar presidida por la cláusula de no rechazo, de forma que el sistema educativo no pueda denegar la admisión en colegios ordinarios, o, dicho de otra manera, que no se pueda obligar a una familia a escolarizar a su hijo o hija en un centro de educación especial.

Taller para un pacto de estado sobre educación inclusiva que no deje a nadie atrás

Con el objetivo de «recoger propuestas e ideas para elaborar un texto-propuesta para incidir en el pacto de Estado por la Educación» Plena inclusión organizó un taller de trabajo. Todas las aportaciones parten del incuestionable principio que señala que la educación, o es inclusiva o no es educación.

La educación inclusiva es un objetivo irrenunciable, se apuntó, tanto desde el punto de vista de la evidencia del conocimiento como desde el de los derechos, al menos en aquellos países que, como España, han ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- Se deben revisar, a la luz de una educación inclusiva, los criterios de promoción y titulación, asegurando la titulación de todo el alumnado tras la educación obligatoria, como un derecho, con independencia de los logros 'académicos' alcanzados. Esa titulación debe reconocer el derecho al acceso a la formación profesional básica inclusiva y a determinadas ofertas públicas de empleo.
- Reconocer explícitamente los ajustes razonables como una medida de no discriminación en la escuela.
- Incorporar en la normativa el derecho a apoyos centrados en cada alumno o alumna y orientados a su calidad de vida, asegurando las ratios adecuadas en todo momento.
- Se ha de asegurar la equidad territorial.

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

- Todas las personas tienen derecho a la educación a lo largo de toda la vida. El sistema educativo debe contar con los apoyos necesarios para garantizar este derecho, asegurando la accesibilidad, la participación y los resultados.
- Se debe asegurar una formación profesional inclusiva que asegure los apoyos y ajustes razonables, con una oferta amplia para responder a intereses diversos.
- No debe haber límite de edad para acceder a una formación profesional inclusiva.
- Se deben crear sistemas de apoyos para la transición a la vida laboral, generando certificados de profesionalidad adaptados a perfiles profesionales diversos.
- Han de crearse normativas que garanticen la coordinación inter institucional (educación, salud, empleo, servicios sociales...) y el uso coordinado de los recursos y apoyos que cada institución deba proveer para asegurar una educación inclusiva de calidad y con equidad.
- Generar una reserva obligatoria de puestos de trabajo, en centros educativos, para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Asegurar que toda normativa vaya acompañada de memoria económica y de un sistema de evaluación constante de su efectividad mediante indicadores apropiados.

Cuestiones vinculadas con la formación de docentes y equipos

- Asegurar la formación inicial y continua en inclusión para todos los docentes y equipos de la comunidad

educativa, tanto de educación especial como ordinaria.

- Todos los planes de estudio deberían incluir formación en inclusión.
- Se debe asegurar la evaluación de la inclusión, con aportación de evidencias, en toda comunidad educativa, una vez formada en inclusión.
- Generar un sistema de incentivos a las comunidades educativas (sean de centros ordinarios o de educación especial) que desarrollen buenas prácticas y/o proyectos de innovación en temas de inclusión.
- Facilitar que las actuales redes de educación especial apoyen la sensibilización y la comprensión y aceptación de la diversidad en las escuelas y en las asociaciones de madres y padres (AMPA), contando para ello con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Cuestiones vinculadas con la transformación del sistema educativo

- Desarrollar un plan estratégico de transformación para una educación inclusiva que cuente con las organizaciones representantes de las personas con discapacidad. Ese plan debe definir el proceso de transformación de la educación hacia una educación inclusiva, tanto para los centros de educación especial como ordinaria, asegurando los sistemas de transición de los profesionales para garantizar la inclusión del conocimiento específico experto al servicio de una educación inclusiva.



- La Administración educativa debe impulsar y articular un proceso de transición para la transformación hacia una educación inclusiva, incluyendo una temporalización concreta.
- Inicialmente se debe favorecer la participación voluntaria de los centros para implicarse en procesos piloto de transformación, contando con apoyos para ello y con sistemas objetivos de evaluación mediante indicadores adecuados, incluyendo sistemas de reconocimiento e incentivos a quienes se comprometen con estos procesos con la máxima calidad.
- Se debe asegurar que todos los recursos actualmente existentes en la educación especial (económicos, profesionales, conocimiento específico experto...) se incluyan en el sistema educativo inclusivo.
- Asegurar desde ya que no se abran nuevos centros de educación especial, garantizando todos los recursos económicos y personales necesarios para un apoyo efectivo y de calidad a todo el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Asegurar desde ya y mientras se produce la transformación, como medida transitoria, que todo niño o niña menor de 12 años esté en un contexto educativo ordinario con los apoyos que requiera. ●

¿Qué debería contemplar ese pacto?

Yo creo que ese pacto debería promover una profunda innovación y mejora del sistema educativo. Sé que eso es fácil de decir y no tan fácil de llevar a la práctica. Considero fundamental trabajar en el sentido de hacer los centros mucho más flexibles, mucho más abiertos y con mucha mayor capacidad de colaborar y con mayor profundidad para hacer frente al desafío de lograr una educación para la diversidad y para todo el alumnado. Decir eso es hablar realmente de todos y cada uno de alumnos, sin exclusiones. Eso no cabe en el sistema educativo que tenemos hoy, ni en el currículum, ni en la estructura de ordenación, ni en la práctica en la relación con las familias. Sin esa transformación profunda no será posible un pacto. Eso conecta con políticas de conocimiento, de investigación y de asesoramiento para desarrollar esas líneas fundamentales de trabajo.

¿Hay más claves?

Otra clave sería repensar, reformular, replantear y relanzar todo lo relacionado con la formación inicial del profesorado y por supuesto las políticas de formación permanente del profesorado. Creo que en los últimos años se había dado algún paso importante en relación con la mejora de la formación del profesorado, convirtiendo el estudio de magisterio en un grado. Ese ha sido un paso relevante, reforzando la figura del profesor de educación infantil de primaria y rompiendo esa dualidad de profesores para los alumnos normales y profesores para los alumnos especiales, pero eso hay que consolidarlo y ha de mejorar muchísimo. Se ha hablado mucho de sistemas, por ejemplo, como el que siguen los médicos en su formación. Creo que estos aspectos son algo que tiene que estar, sí o sí en esa reforma. No podemos estar orgullosos de un sistema sanitario señalado por casi todos como un sistema de calidad que está entre los punteros a nivel mundial y, al tiempo,



ENTREVISTA

GERARDO ECHEITA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

'Es preciso un pacto que promueva una profunda mejora del sistema educativo'

Con la ponencia «¿Un pacto educativo sin equidad?», Gerardo Echeita, de la Universidad Autónoma de Madrid, intervino en la jornada organizada por Plena inclusión sobre educación inclusiva. A lo largo de esta entrevista se refiere a la necesidad de un pacto y señala las claves que debería incluir.

no estar ni mucho menos orgullosos del sistema de formación que damos a nuestros profesores. Las políticas de formación permanente del profesorado en ejercicio se han minimizado de forma dramática, por ejemplo en la Comunidad de Madrid. No podemos pensar que se puede avanzar de manera real en la transformación que el sistema educativo demanda, sin potenciar una formación permanente fuerte y consistente.

¿Si hablamos de avances, a qué aspectos habría que remitirse?

Se ha avanzado de manera importante en lo relativo a los marcos referenciales en materias generales y específicas, en el ámbito de la discapacidad. Hay una convención de los derechos de las personas con discapacidad, ha habido avances significativos en la comprensión de lo que es la discapacidad general y la discapacidad intelectual en particular y, sin embargo,

nuestro sistema educativo lleva anclado y parece cosa de quince años atrás. La velocidad de conocimiento y comprensión está acelerada y nosotros seguimos teniendo normas de evaluar, normativas de evaluación psicopedagógica y adaptaciones del currículum de hace 20 años. Esto es un contrasentido que hay que reformar. Que tenemos la obligación de impulsar. Esa actualización y ese darle valor al conocimiento es clave. De lo contrario estaremos ante un pacto de componendas. Tenemos el riesgo de que en aras de un pacto lo que se haga sean componendas y, disfrazado con algunos cambios superficiales de términos, todo quede como está y mantengamos un escenario lleno de desigualdades y con grandes niveles de inequidad. Algo realmente inaceptable en los tiempos que corren.

En muchos centros se llevan a cabo experiencias y proyectos educativos realmente innovadores que no son conocidos por los gestores políticos, ¿considera que podrían ser referencia también para variar la normativa?

Efectivamente, yo que me muevo en muchos foros y tengo contacto con gestores detecto a menudo un desconocimiento que llama la atención. Llevar a la práctica esos cambios profundos que pedimos es un proceso complicado y difícil. Pero es preocupante que el nivel de nuestros gestores educativos y de nuestros responsables educativos por lo general parece anclado en diez años atrás. Abrumados por la burocracia, por el día a día, etc. uno entiende en parte las urgencias del día a día, pero eso no puede ser asumido si queremos un país avanzado en términos de educación. Necesitamos centros de referencia que piloten modelos que pueden ser muy variados pero que no deben depender de los políticos. La dependencia política hace, como ha sucedido, que cuando cambia el Gobierno todo vuelva a variar. Es preciso un sistema de referencia básico de investigación, de innovación y de conocimiento. ●

Marca la X Solidaria y practica la



RENTATERAPIA

Te sienta bien a ti y a 7 millones de personas más.



#rentaterapia

En tu declaración de la Renta marca la casilla "Actividades de Interés Social". Practica la Rentaterapia. El ejercicio que te sienta bien a ti y a 7 millones de personas, en situación de vulnerabilidad, que lo necesitan.

106 Actividades de Interés Social

SOLIDARIA
www.xsolidaria.org

Marca la X Solidaria. Practica la Rentaterapia.



FEVAS Plena inclusión Euskadi edita la guía 'Hablamos de maltrato'

Motivados por la especial vulnerabilidad de las personas con discapacidad intelectual y la necesidad de elaborar materiales adaptados que contribuyeran a reflexionar sobre esta compleja realidad, la Federación vasca ha publicado la guía en Lectura Fácil *Hablamos de maltrato*. Con ella pretende sensibilizar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en esta materia y contribuir a su prevención.

LUCÍA SORIA FEVAS PLENA INCLUSIÓN EUSKADI

Para la elaboración de esta guía se ha tomado como referencia una publicación de la federación titulada *El enfoque ético del maltrato a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo*, que se dirigía fundamentalmente a profesionales. Esta versión resumida y adaptada a Lectura Fácil posibilitará a las personas con discapacidad intelectual y personal de apoyo trabajar en la identificación de algunas situaciones y comprender los diferentes elementos que pueden concurrir en un abuso.

Respecto al contenido, la guía se estructura en siete apartados en los que se abordan, entre otras

cuestiones, la definición de maltrato, su tipología, los lugares en los que puede producirse y los agentes del maltrato. Para la mejor comprensión y estimular el debate también se detallan ejemplos de algunos casos.

Esta publicación consolida la estrategia de FEVAS Plena inclusión Euskadi de lograr una sociedad mejor e impulsar la accesibilidad cognitiva como herramienta para avanzar en los derechos de las personas con discapacidad intelectual, su plena ciudadanía e inclusión social. ●

La guía está disponible en www.fevas.org



LECTURA FÁCIL

Hemos publicado la guía *Hablamos de maltrato* en Lectura Fácil con el objetivo de sensibilizar y prevenir el maltrato.

Esta guía es una adaptación de un libro que publicamos para los profesionales.

La guía habla de qué es el maltrato, los tipos de maltrato, los lugares en los que se da, las personas que maltratan...

También hay ejemplos sencillos que ayudan a comprender las ideas.



ACTUALIDAD CANARIAS

Plena inclusión Canarias lanza su servicio de accesibilidad 'Más fácil'

Plena inclusión Canarias ha presentado en la Casa Museo Pérez Galdós de Las Palmas de Gran Canaria su nuevo servicio de lectura fácil «Más fácil», una iniciativa que nace con la colaboración de la Consejería de Política Social y Accesibilidad del Cabildo de Gran Canaria.

El acto de presentación contó con la Consejera de Gobierno de Política Social y Accesibilidad, Elena Mañez; la Presidenta de Plena inclusión Canarias, María del Carmen Laucirica; el coordinador del servicio Más Fácil, Oscar Muñoz; y uno de los validadores que trabajarán en este servicio, Pablo Buhigas.

«Más Fácil» es una apuesta de Plena inclusión Canarias por la accesibilidad universal y el derecho de todas las personas a la formación, la información y la cultura. Se trata de un servicio profesional innovador y pionero, dedicado a la creación y adaptación de textos a lectura fácil. Más Fácil comenzó su andadura en enero de 2017, gracias al apoyo de la Consejería de Gobierno de Política Social y Accesibilidad del Cabildo de Gran Canaria.

La lectura fácil permite que la información llegue a todas las personas de forma clara y directa, especialmente a las que tienen dificultades de comprensión lectora transitorias (inmigrantes, personas que se incorporan de manera tardía a la lectura o que tienen una escolarización deficiente, etc.) o permanentes (personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, con dislexia, senilidad, etc.). Este método ha demostrado su eficacia en la comunicación y transmisión de mensajes a todo tipo de públicos y es una herramienta idónea para comprender textos complejos de diferente naturaleza.

«Más Fácil» cuenta con un equipo de profesionales integrado por un coordinador, un adaptador con experiencia en redacción y traducción de textos y dos validadores con discapacidad intelectual que han recibido formación y asesoría previa en lectura fácil. Desde la sede de Plena inclusión Canarias en Las Palmas, este joven y prometedor equipo trabaja para que documentos de toda clase (administrativos y legales, divulgativos, publicitarios, etc.) estén redactados en un lenguaje sencillo y llano, de acuerdo con las pautas y recomendaciones lingüísticas de Inclusion Europe. Todos los contenidos generados por el servicio son objeto de un proceso de validación riguroso, con lecturas de contraste con el público destinatario y supervisión del diseño, las ilustraciones y la maquetación. ●



LECTURA FÁCIL

El equipo de Más Fácil trabaja para consolidar la lectura fácil en Gran Canaria y generar entornos más inclusivos y comprensibles para todas las personas.

Plena inclusión Canarias ha presentado su nuevo Servicio de Lectura Fácil.

Este servicio se llama «Más fácil» y tiene 1 persona que coordina, 1 persona que adapta textos a lectura fácil, y otras 2 personas que validan los textos.

La lectura fácil sirve para facilitar textos a personas que nos los comprenden: por ejemplo personas con discapacidad intelectual, inmigrantes, extranjeros, personas mayores, etc.

En este servicio colaboran la Consejería de Política Social y Accesibilidad del Cabildo de Gran Canaria.



LECTURA FÁCIL

El escultor Lorenzo Quinn es el famoso que presenta la campaña "SOY CÓMPLICE" este año. Plena inclusión La Rioja organiza esta campaña desde 2014.

Las marquesinas de las paradas de autobús de la ciudad de Logroño tiene fotos de Lorenzo Quinn al lado de personas con discapacidad intelectual. Las fotos se hicieron en el museo Würth La Rioja.

Estas fotos sirven para presentar la campaña en paradas de autobús, redes sociales, periódicos, y en la página www.soycomplice.com

Plena inclusión La Rioja quiere que con esta campaña la sociedad riojana conozca mejor a las personas con discapacidad intelectual. También quiere mejorar la calidad de vida de estas personas.

ACTUALIDAD LA RIOJA

El artista apadrina este proyecto de sensibilización durante 2017

Lorenzo Quinn, imagen de la campaña 'Soy Cómplice', de Plena inclusión La Rioja

Las marquesinas de la ciudad de Logroño lucen, desde el 21 de marzo, la imagen de la «complicidad» del artista Lorenzo Quinn con las personas con discapacidad intelectual y con Plena inclusión La Rioja.

LAURA MALO PLENA INCLUSIÓN LA RIOJA

El escultor se ha convertido este año en el padrino de la campaña de sensibilización social «SOY CÓMPLICE con la discapacidad intelectual», que Plena inclusión La Rioja puso en marcha en 2014. Quinn posó en el museo Würth La Rioja, junto a varias

personas con discapacidad intelectual, en una sesión fotográfica dirigida con el fin de que las imágenes tomadas sirvan para difundir la campaña a lo largo del año a través de marquesinas, redes

(Continúa en página siguiente) →

En la campaña se firman acuerdos con diferentes «cómplices».

Los «cómplices» son personas, voluntarios, empresas, ayuntamientos y gobiernos que colaboran con Plena inclusión La Rioja

Este año los nuevos «cómplices» son el periódico *La Rioja*, el museo Würth y la empresa Grafometal.

Hay otras personas famosas que han presentado la campaña otros años.

El año pasado fue Vicente del Bosque.

En el año 2015 fue el periodista Luis del Olmo.

Y en primer año fue el empresario Félix Revuelta.



→ (Viene de página anterior)

sociales, publicaciones, la página

➔ www.soycomplice.com y otros soportes.

El proyecto «Soy Cómplice» se alinea con el programa de Responsabilidad Social de la Federación y el objetivo es acercar a la sociedad riojana la realidad que viven las personas con discapacidad intelectual e intentar mejorar su calidad de vida. Para ello, la campaña busca establecer alianzas con diferentes «cómplices»: empresas e instituciones de distintos ámbitos, así como trabajar el área del voluntariado, tanto personal como corporativo.

Los acuerdos que se establecen con los «cómplices» cubren un amplio abanico de

ámbitos, se vinculan a la naturaleza de la actividad del colaborador, a la filosofía de la Federación y siempre son en favor de la persona con discapacidad intelectual.

En 2017 «Soy cómplice con la discapacidad intelectual» suma este año tres nuevos nombres a la campaña: *Diario La Rioja*, museo Würth y la empresa Grafometal, que vienen a engrosar la lista de otros colaboradores que ya están respaldando la iniciativa y sin quienes no sería posible haber mantenido vivo este proyecto.

El primer padrino de esta campaña fue el empresario Félix Revuelta (2014), después llegaron el periodista Luis del Olmo (2015) y el seleccionador nacional de fútbol Vicente del Bosque, el año pasado.

La Federación Plena inclusión La Rioja considera un éxito esta iniciativa por el calado y la acogida que ha teniendo desde que se puso en marcha. Así mismo apuesta porque el sello «Soy Cómplice» se asocie e identifique, cada vez más, con organizaciones, empresas e instituciones socialmente responsables.

Durante el acto de presentación de la campaña se entregaron los galardones «Soy Cómplice» a los tres nuevos colaboradores de este año, quienes explicaron su implicación en el proyecto.

En el acto estuvieron presentes autoridades municipales y regionales, así como los representantes de las nuevas firmas cómplices. ●

El Congreso exige que se cumpla la cuota de reserva de empleo para personas con discapacidad

La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una iniciativa que pide impulsar la contratación de las personas con discapacidad mediante el cumplimiento de la cuota de reserva de empleo y las medidas alternativas.

La iniciativa persigue garantizar el ejercicio real y efectivo en el acceso al empleo ordinario teniendo en cuenta que se establece por normativa una cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad.

En su intervención, la diputada del Grupo Socialista María del Rocío de Frutos Madrazo explicó que en el texto de esta proposición no de ley se afirma que pese a esta obligación legal de cumplir con la cuota de reserva, «los datos estadísticos demuestran una baja participación de las personas con discapacidad en el mercado laboral. La realidad es que en 2014 solo trabajaron 343.300 personas con discapacidad de las 506.700 activas, por lo que la tasa de empleo era del 25,7%, más de 32 puntos inferior a la de las personas sin discapacidad (que en 2014 era de 58,2%)».

La iniciativa también indica que «la tasa de actividad es muy baja, 38%, casi 40 puntos inferior a la de la población sin discapacidad (77%)». La tasa de paro se ha incrementado en la última década, casi triplicado, con 163.400 desempleados, superó en casi ocho puntos a la de la población sin discapacidad, afectando más a las mujeres que a los hombres».

Por todo ello, los grupos respaldaron la iniciativa, que reclama "impulsar las políticas activas de empleo y acciones formativas orientadas a favor de las personas con diversidad funcional a los efectos de favorecer la empleabilidad y establecer medidas específicas que apoyen el empleo de personas con discapacidad en la contratación de las administraciones públicas».

El diputado del PP Ignacio Tremiño destacó que «hace diez años una de cada 10 personas con discapacidad trabajaba mientras que hoy, cuatro de cada 10 tienen un empleo, lo que supone un 25%. Unos datos que, aunque suponen un cambio radical, aún nos tienen que sonrojar. Entre 2008 y 2011, este empleo caía a un ritmo de un 10% anual, mientras que entre el 2012 y el 2016, el empleo de personas con discapacidad ha crecido a un ritmo de un 18% anual. Estamos hablando de un millón de contratos en los últimos cinco años, de los que un 53% son indefinidos y a mayores de 50 años». ●

PRÁCTICAS ADMIRABLES

Mefacilyta, una app para crear y compartir apoyos útiles

Mefacilyta es una app creada por Fundación Vodafone. Sirve para crear y compartir apoyos útiles para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, pero también para personas mayores, personas con parálisis cerebral, y en general cualquier persona.

El propósito de Mefacilyta es brindar una herramienta más, complementaria, que refuerce la autonomía de las personas.

Con ella, las personas de apoyo, familiares y las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, pueden crear, gestionar y compartir apoyos que les ayuden en actividades y tareas de la vida cotidiana en 9 ámbitos: vida laboral, vida familiar, comunitaria y de ocio, salud personal, economía personal, tareas domésticas, autocuidado, tecnología, gestión de problemas y resolución de conflictos y ámbito educativo.

Mefacilyta además no es sólo una app, sino una gran comunidad. La comunidad la forman entidades a través de varias federaciones. Además de Plena inclusión España y Down España, participan también la Federación Española de Asociaciones de Daño Cerebral Adquirido (FEDACE), la Confederación de Asociaciones de Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE), la Orden Hospitalaria San Juan de Dios (OHSJD) y el Hospital Vall D'Hebrón.

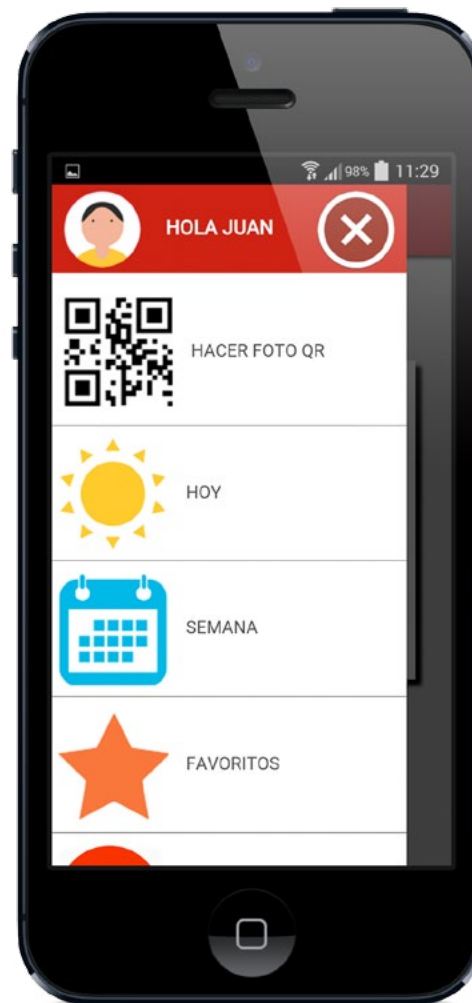
Uno de los aspectos más innovadores del proyecto es que las entidades no

son sólo usuarias, sino que participan en la construcción colaborativa de la app, probándola y proponiendo continuas mejoras. Además, comparten sus apoyos, materiales experiencias y prácticas en la red con el resto de entidades.

Los apoyos son contenidos a los que se accede a través de la app y que crean, generalmente personas de apoyos, a través de una web. Actualmente la mayoría de los apoyos no son pruebas, sino que ya se está trabajando en usos reales.

Describimos brevemente tres casos reales de uso que puedan servir como ejemplo de uso de la aplicación:

- Estefany es una persona con autismo que vive en Galicia. Ella trabaja como limpiadora y sabe cómo realizar sus tareas sin problema. Su necesidad se encuentra en que debe limpiar muchos espacios muy diferentes y, en algunos casos, olvida algunas cosas que debe limpiar. Está usando la app de forma habitual para recordarle zonas que solía olvidar limpiar. De necesitar una persona de apoyo continua, Estefany ha conseguido ser autónoma para realizar sus tareas. La



entidad se muestra sorprendida por la rapidez con la que han podido ir retirando los apoyos.

- Bego es una persona con discapacidad intelectual que apenas tiene lenguaje verbal. La persona de apoyo de Bego le ha creado una presentación con sonido e imágenes. De esta manera, cada vez que Bego quiere presentarse en un evento o ante una persona, activa la presentación y puede comunicarse así.

- Rubén es una persona a la que, de vez en cuando, le cuesta mucho tranquilizarse. Gracias a Mefacilyta cuenta con un apoyo que le envía una notificación al día. En ese momento, Rubén accede a un apoyo en el que, paso a paso, le recuerda sus ejercicios de relajación. Además, por si en algún momento necesita repetirlos, puede volver a ver el apoyo porque lo tiene guardado en sus apoyos favoritos de Mefacilyta.

Participan un total de 28 entidades. 19 entidades del movimiento asociativo Plena inclusión y Down España. Las experiencias piloto se están desarrollando con la participación de hasta 450 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y con el apoyo de 54 profesionales de diferentes entidades de toda España.

Como señalábamos, la aplicación Mefacilyta es útil para muchos colectivos diferentes y, en su desarrollo, participan entidades muy diferentes, formando lo que conocemos como Comunidad «Conectados por la Accesibilidad» (en redes sociales, [#conectazxaccessibilidad](#)). Esta comunidad no sólo usa Mefacilyta, sino otras aplicaciones y herramientas que promueven la accesibilidad, es decir, se trata de una comunidad de personas unidas por promover la accesibilidad. ●

PRÁCTICAS ADMIRABLES

Plena inclusión Extremadura

Campaña de Sensibilización 'El Valor de la Diferencia'

La Campaña de Sensibilización se construye sobre la base de las necesidades de cambiar las actitudes hacia las personas diferentes. Para ello se forma a un grupo de personas con capacidades diversas de diferentes localidades y entidades de Plena inclusión Extremadura, que de forma voluntaria quieren ser los protagonistas de las acciones de sensibilización que se desarrollan, procedentes de grupos de autogestores. La formación se imparte en la Universidad de Extremadura.

Las acciones de sensibilización se desarrollan en el ámbito educativo (alumnos de Educación Primaria, ESO y Bachillerato), además de en los campamentos de verano, en base a la necesidad detectada de sensibilización y cambio de actitudes de la sociedad juvenil. Para dar difusión a los centros educativos, mantuvimos reuniones con los EOEP de los centros públicos de educación de la región. Así los centros solicitaban las acciones vía internet para coordinar y acudir dichos centros.

Las actividades realizadas, con metodología activa y participativa, consistían en un role playing (en el que los participantes se ponían en la piel de personas con discapacidad intelectual a través de situaciones cotidianas para su posterior puesta en común de sentimientos vividos), un cortometraje (y posterior análisis del mismo) y una pequeña exposición apoyada en las nuevas tecnologías (sobre qué es la discapacidad intelectual y los derechos de las personas).

Para medir el impacto en el alumnado, éstos realizaban un cuestionario de actitudes días antes de la realización de la actividad y volvían a rellenar dicho cuestionario al finalizarla. Además los profesores y tutores asistentes rellenaban un cuestionario de idoneidad y calidad de la acción. Toda la acción era dinamizada y dirigida por dos personas con discapacidad intelectual, previamente formadas, lo cual añade un valor especial a las actividades, pues no se trataba de técnicos hablando de discapacidad intelectual, si no de personas con discapacidad intelectual hablando y haciendo entender cómo se sienten aquellos que se les trata de diferente forma sin conocerlos. ●

Supone un soporte económico de hasta 25.000€ a cada uno de los proyectos elegidos

AEDIS apoya 4 proyectos para la mejora de la calidad del empleo de personas con discapacidad intelectual

Un comité de expertos de AEDIS ha seleccionado 4 proyectos de empleo, de un total de 21 recibidos en la convocatoria de ayudas a proyectos de inclusión laboral, por promover la mejora de la calidad del empleo de las personas con discapacidad intelectual mediante la creación de nuevas oportunidades laborales, incluidas iniciativas en entorno ordinarios, o el mantenimiento de los empleos ya existentes a través de la transformación de sus líneas de actividad en CEE.

Esta cuarta edición de la convocatoria del Proyecto DICE BBVA (Discapacidad, Innovación, Calidad y Empleo), desarrollada en colaboración con Plena inclusión y BBVA, ha distinguido los proyectos en base al cumplimiento de los requisitos y criterios de valoración señalados en las bases. Este año se ha tenido en cuenta el carácter innovador de las propuestas: adecuación a nuevos sectores de actividad, proyectos que mejoran sustancialmente la cualificación de la PCDI, uso de productos de apoyo para la adaptación de puestos, proyectos en cooperación con otras entidades, etc...

Esta iniciativa implica un soporte económico de hasta 25.000€ por proyecto. Se estima la creación de aproximadamente 15 puestos de trabajo directos para personas con discapacidad intelectual, la consolidación de líneas de actividad en CEE, así como nuevas oportunidades sociolaborales tales como acciones formativas e itinerarios personalizados para la empleabilidad. ●

ENTIDAD	LOCALIDAD	PROYECTO
Formación, empleo y comercialización (FEYCSA)	Murcia	Proyecto de incorporación de nuevos procesos de encuadernación y materiales innovadores
Fundación Cal Pau	Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Proyecto de lavandería accesible e inserción laboral para mujeres con discapacidad intelectual en riesgo de exclusión
APMIB Madrid S.L.U.	Madrid	Proyecto de instalación y puesta en marcha de sala blanca para el envasado en el área de manipulados del CEE
Associació de familiars de persones amb discapacitat intel·lectual i del desenvolupament TBC	Reus (Tarragona)	Proyecto con una cooperativa agrícola para establecer una unidad laboral que gestione todo el ámbito de manipulado y logística en la comarca rural del Priorat

ACTUALIDAD MADRID

Disponible online el primer diccionario de términos en lectura fácil en español

Plena inclusión Madrid, la Federación de Organizaciones a favor de Personas con Discapacidad Intelectual ha presentado hoy el primer diccionario online en español cuyos términos están definidos en lectura fácil.

ANA GALLARDO PLENA INCLUSIÓN MADRID

La presentación de este diccionario online, tuvo lugar en La Casa de América y contó con la intervención del director general de políticas de apoyo a la discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Borja Fanjul; el director general de discapacidad de la Comunidad de Madrid, Jorge Jiménez de Cisneros, el

director general de la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA), Joaquín Muller-Thyssen; el vicepresidente de Fundación Repsol, Ignacio Egea; y el presidente de Plena inclusión Madrid, Mariano Casado.

El presidente de Plena inclusión Madrid destacó el apoyo que este proyecto ha recibido tanto de la Fundación Repsol, que ha apostado por el acceso a la cultura del



colectivo de personas con discapacidad intelectual a través del programa Más Cultura=Más Inclusión, como de la Fundación del Español Urgente, que trabaja en el proyecto con lexicógrafos expertos para garantizar el uso adecuado de las palabras y la corrección de las definiciones. Este proyecto también es posible gracias al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de

la asignación tributaria del 0,7 IRPF, y a la colaboración de Larousse, Vox y e-diccionarios.com.

El Diccionario Fácil incorpora términos complejos, polisémicos o de uso poco frecuente, de tal manera que las personas con dificultades de comprensión lectora

(Continúa en página siguiente) →



LECTURA FÁCIL

Se publica el primer diccionario en lectura fácil

Plena inclusión Madrid ha publicado el primer diccionario en lectura fácil.

El acto de presentación ha tenido lugar en la Casa de América.

Han participado autoridades del Ministerio de Sanidad y de la Comunidad de Madrid. También han participado el vicepresidente de Fundación Repsol, el presidente de Fundéu y el presidente de Plena inclusión Madrid.

El diccionario es un proyecto de Plena inclusión Madrid y Fundación Repsol. También colabora Fundéu que es una Fundación que trabaja para que el uso del español sea correcto.

El diccionario recoge palabras poco frecuentes, y las define en lectura fácil.

Para ello se ha creado una parte privada de la web

en la que 60 personas con discapacidad intelectual

validan las definiciones adaptadas por técnicos de Plena inclusión Madrid expertos en lectura fácil.

Esas definiciones son revisadas también por técnicos de Fundéu.

Va dirigido a personas con discapacidad intelectual,

mayores con problemas cognitivos o personas con baja alfabetización.

Sigue las pautas de redacción de textos en lectura fácil de Inclusion Europe y contribuye a eliminar las barreras cognitivas

➡ www.diccionariofacil.org

→ (Viene de página anterior)

cuenten con una herramienta de apoyo para comprender la información. Cada uno de los términos, puede tener hasta un máximo de tres definiciones, y se incluyen ejemplos de uso, además de imágenes en algunos casos para reforzar su significado.

El diccionario hace frente a barreras menos visibles, como son las cognitivas, que suponen un gran impedimento para el acceso de la información a un colectivo muy grande. En ese sentido el diccionario no sólo va a permitir mejorar el acceso, comprensión e interiorización de un vocabulario más complejo, sino que además permitirá estandarizar las definiciones de los glosarios de futuras obras o adaptaciones de informaciones que siguen las pautas de lectura fácil desarrolladas por Inclusion Europe y asumidas por el movimiento asociativo Plena inclusión Madrid.

En cuanto al público al que va dirigido, en España existen 256.000 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y 884 asociaciones vinculadas al movimiento Plena inclusión. Su alcance puede llegar a personas mayores (7,7 millones de personas) o al 25% de la población española con baja competencia lectora, según datos de la OCDE a través de su Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos. Además, no hay que olvidar a la población con los mismos perfiles ya citados, del resto de países hispanohablantes.

Casado destacó el proceso de elaboración del Diccionario en el que técnicos expertos en lectura fácil, lexicógrafos de Fundéu BBVA y grupos de personas con discapacidad intelectual expertos en lectura fácil, participan de un proceso que aporta un doble rigor, tanto con la metodología de

lectura fácil, que exige la validación con lectores con dificultades de comprensión, como a la hora de ajustar la definición a unos parámetros técnicos correctos.

Este diccionario es un proyecto en permanente desarrollo, ya que se irá alimentando del trabajo de adaptación y validación de se realiza desde Plena inclusión Madrid. «No se trata —explicó— de adaptar la totalidad de los términos del diccionario a lectura fácil, sino de realizar este proceso con aquellas palabras con las que las personas se encuentran durante la lectura de diferentes textos, o durante los procesos de adaptación de textos a fácil lectura. Además, la web registra aquéllos términos que los usuarios consulten y cuya definición no esté disponible, para que podamos dar respuesta a todos ellos».

Según Ignacio Egea «la cultura tiene un papel fundamental para Fundación Repsol como motor de ideas y forma de expresión, por lo que debe ser accesible, y todos debemos tener la oportunidad de vivirla. Por ello es clave facilitar herramientas para la comprensión como este diccionario».

«Para la Fundación del Español Urgente, promovida por la Agencia EFE y BBVA y dedicada a promover el buen uso del idioma, la corrección lingüística y el uso de un lenguaje claro están íntimamente relacionados. Por eso nos enorgullece formar parte de un proyecto que contribuirá sin duda a hacer que la información sea clara y accesible para TODOS los ciudadanos» destacó el presidente de Fundéu BBVA, Joaquín Muller-Thyssen. ●



Santiago López y Luis Perales se reúnen con el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial

El pasado 17 de marzo, el Presidente de Plena inclusión Santiago López Noguera y el Presidente de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, Luis Perales, acompañados por Inés de Araoz, Asesora Jurídica de Plena inclusión, mantuvieron una reunión con Carlos Lesmes, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial.

En la cita se trataron los temas que más preocupan a la organización relacionados con el derecho a sufragio de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, el desconocimiento en España del número de personas a las que les ha sido modificada su capacidad de obrar, así como los procedimientos en estos procesos en los que se modifica esta capacidad, en los que no se tiene en cuenta a la propia persona con discapacidad intelectual y la falta de accesibilidad que impide que las personas los comprendan.

Carlos Lesmes por su parte se comprometió a seguir colaborando con Plena inclusión a través del Foro Justicia y Discapacidad, espacio a través del cual venimos colaborando desde hace años con acciones de formación e incidencia con los agentes jurídicos. ●

149 personas con discapacidad intelectual se han incorporado como personal laboral a la Administración General del Estado desde 2011

Un total de 149 personas con discapacidad intelectual se han incorporado como empleados públicos (personal laboral) a la Administración General del Estado desde 2011, año en que se implantó y se puso en marcha la reserva específica en el empleo público a favor de este sector de personas con discapacidad. De estas 149 personas, 93 eran varones y 56 mujeres.

Así lo refleja el Informe sobre acceso de personas con discapacidad al empleo público (cuerpos y escalas de personal funcionario) en la Administración General del Estado 2008-2015, elaborado por el ministerio de Hacienda y Función Pública y elevado al Consejo Nacional de la Discapacidad para conocimiento de este órgano, en el que participa el CERMI representando al movimiento social de la discapacidad.

Esta cifra se refiere únicamente a la vía de acceso que constituye el personal laboral fijo acogido al convenio único de la Administración General del Estado, por lo que el número de personas con discapacidad intelectual incorporadas en este lapso de tiempo es más elevado, al no computarse el personal funcionario, pero no está cerrada la estadística completa.

Por años, en 2011, se adjudicaron 54 plazas; en 2012, no hubo convocatoria; en 2013, 10; en 2014, 15 y en 2015, 70 plazas.

En el año 2011, a impulsos del CERMI, se modificó la Ley del Estatuto del Empleado Público, elevándose del 5 al 7% la reserva para personas con discapacidad en las ofertas de empleo público de las Administraciones Públicas, creándose una subreserva del 2% exclusiva para personas con discapacidad intelectual, hasta ese momento inexistente. ●

Sólo 1 de cada 100 mujeres con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo tiene empleo

Sólo el uno por ciento de las mujeres con discapacidad intelectual con grandes necesidades de apoyo tiene trabajo. Así lo concluye el *Estudio Todos Somos Todos. Derechos y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo*, realizado por Plena inclusión con la colaboración del INICO (Universidad de Salamanca) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, Plena inclusión denuncia la especial discriminación y el estigma que pesan sobre las mujeres con discapacidad intelectual en el ámbito del empleo, especialmente sobre aquellas que tienen mayores necesidades de apoyo.

En su mensaje con motivo del Día Internacional de la Mujer 2017, ONU Mujeres afirmó: «Queremos construir un mundo del trabajo distinto para las mujeres. A medida que crecen, las niñas deben tener la posibilidad de acceder a una amplia variedad de carreras, y se las debe alentar a realizar elecciones que las lleven más allá de las opciones tradicionales...».

El colectivo de mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo vive una situación de especial discriminación en el ámbito laboral: sólo una de cada 10 se encuentra ocupada, sobre el 40% de varones.

Esta situación es especialmente desalentadora entre las aquellas mujeres con discapacidad intelectual que tienen grandes necesidades de apoyo. Según el estudio *Todos Somos Todos. Derechos y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo*, se estima que en España hay actualmente 12.310 mujeres en esta situación y en edad de trabajar, de las cuáles sólo tendría trabajo un 1%, es decir, un total de 123.

Detrás de estos datos se esconde una dura realidad: la mayoría de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que tienen grandes necesidades de apoyo viven en entornos con escasas posibilidades de desarrollo personal y profesional. A la mayoría de estas personas se les presupone desde su nacimiento una incapacidad para contribuir a la comunidad en la que viven. ●

Plena inclusión reclama el derecho fundamental de estas personas al empleo como base de su inclusión social. Un derecho que debería garantizarse sin presuponer unas capacidades concretas que determinan quién es «empleable» y quién no. Para ello, nuestra organización apuesta por indagar en prácticas y estrategias que permitan a cualquier persona encontrar sus talentos para satisfacer necesidades del mercado laboral y conectarlos con el mundo de las empresas. En este sentido, Plena inclusión ha puesto en marcha un proyecto de Empleo Personalizado con el fin de generar esas oportunidades. ●



ENTREVISTA

«Yo soy más feliz desde que soy voluntario en Down Toledo».

Esto es lo que nos transmite Eduardo García-Gesto, un artista de 39 años que vive en Toledo y ha descubierto un enlace de su proyecto artístico con el voluntariado que realiza en Down Toledo, una de las 57 entidades de Plena inclusión Castilla-La Mancha.

A menudo al voluntariado se llega de la mano de otra persona, ¿ese fue tu caso, verdad?

Sí, digamos que empecé porque mi mujer me lo planteó, ella trabaja en la entidad y eso me facilitó el acercamiento. Mi inicio fue más bien producto del azar y de las circunstancias, que de un planteamiento profundo y meditado. Estos inicios consistieron básicamente en un «picoteo» de actividades diversas (piscina, salidas de ocio...) en las que yo participaba como mero acompañante, lo que me fue adentrando y enganchando en el mundo de la discapacidad.

¿Cómo relacionaste tu proyecto artístico con el voluntariado?

A raíz de estas incursiones empecé a plantearme y a reflexionar en torno a cuestiones que abarcaban temas sociales relacionados con la discapacidad y las normas sociales, y todo ello me llevó a relacionarlos con conceptos más abstractos que yo empleo a nivel profesional.

Profesionalmente me muevo en ámbito de la creación artística y sus múltiples variantes y, en mi proyecto artístico, el azar tiene un peso muy importante en cuanto a la ruptura con las convenciones de la manera en que

EDUARDO FERNÁNDEZ GARCÍA-GESTO,
ARTISTA Y VOLUNTARIO DE PLENA INCLUSIÓN CASTILLA-LA MANCHA

'Mi voluntariado ha supuesto un antes y un después en cómo veo la función que la creatividad debe tener'

El voluntariado nos puede inspirar, hacer aprender y crear nuevas iniciativas. Quizá podamos verlo como una oportunidad como elemento creativo y artístico, además de como fuerza de cambio. Por otro lado, expresarnos y crear también puede contribuir a la transformación social.



se genera una imagen y en los múltiples caminos que conducen a la creación.

Todo esto, y otros muchos factores difíciles de explicar, me llevaron a plantearme cómo podría transmitir mi proceso creativo a personas menos condicionadas socialmente, desposeídas de ideas preconcebidas

relacionadas con la generación de imágenes, no sometidas a cánones preestablecidos. Lo que me llevó a poder disfrutar a la vez que aprender de un grupo de creadores con discapacidad intelectual que son los que conformamos actualmente el taller de artes plásticas.

¿Cuéntanos entonces cómo estáis creando, cuál es vuestro ambiente de trabajo?

Mi cometido en el taller de creación plástica fue siempre el mismo desde que, hace hoy año y medio aproximadamente, se inició la navegación por las turbulentas aguas de la creación. Decimos que no hay aprendizaje sin emoción, pues esta afirmación es nuestra ruta de navegación, despojarnos de todos los prejuicios existentes en torno a lo que es generar una imagen, y disfrutar del camino con música de improntus schubertianos de fondo.

¿Qué ha supuesto en tu vida esta experiencia?

El taller ha supuesto en mi vida un antes y un después con respecto a lo que para mí es la función que los creadores o la creatividad tiene que tener en nuestra actual sociedad.

La creatividad es algo inherente al ser humano, nos libera de nuestras encorsetadas vidas. Esta tiene que ser ejercida con total libertad, es un fin en sí misma, su única función es la de hacernos un poco más felices. Yo soy más feliz desde que soy voluntario en Down Toledo. Preguntadles a las y los participantes en el taller si lo son, yo os puedo asegurar que sí

¿Qué les dirías a las personas para que se animen a hacer voluntariado?

Que si quieren ser un poco más felices, que hagan voluntariado. ●

HISTORIAS DE VIDA

Javier y Eduardo

ZARAGOZA

Nuestra historia es una historia normal, en una familia normal.

Cuando teníamos dos hijas recibí una de las mayores alegrías de mi vida, íbamos a tener gemelos.

Es verdad que Javier y Eduardo no vinieron como esperábamos, vinieron demasiado rápido, y trajeron consigo cosas que nunca habiéramos podido imaginar: cables por todos los sitios, operaciones, y múltiples «discapacidades». Pero también trajeron una gran alegría, que fue poder quedarse en este mundo.

Los quisimos desde el principio con un amor imposible de describir, tanto nosotros sus padres, como sus hermanas. A día de hoy no voy a decir que el camino es de color de rosa, pero desde luego, no diré que es negro, lo dejaremos en azul, en el color del mar que tanto me gusta.

Javier y Eduardo nos han aportado y enseñado muchas cosas, entre ellas a ser mejores personas, desde luego sacan lo mejor de mí. Dependen mucho de nosotros, sobre todo Javier, somos incluso su lenguaje, tarea ni fácil ni difícil, pero sí diferente. Somos todo él, pero la parte más importante es él, que es todo amor.

De Eduardo somos sus piernas, pero no su lenguaje. Él sabe comunicarse y pregunta cómo se va a organizar cuando sea mayor. A mí me parte el alma.

La vida es divertida con ellos, mejor no entramos en un restaurante con Javier, no vaya a ser que nos despachen. Peligra todo con él.

Somos una familia muy feliz, una piña. Que no le pase nada a ninguno de nosotros. La unión es bestial. El día a día es apoteósico, dos personas con discapacidad en la familia requieren una gran infraestructura,

sorteamos los días como vienen, y por supuesto vivimos cada día procurando no pensar en el mañana. Hace daño pensar en el futuro. Así que nos quedamos en el presente, intentando que todo sean días bonitos, mentiría si dijese que es así, porque no lo es.

Afortunadamente somos positivos, pero muchas veces es complicado. Necesitaríamos ayuda, no somos Superman. Y el tiempo pasa, ellos se hacen mayores, ya tienen 16 años y conforme crecen, sus necesidades crecen, no gira todo nuestro mundo alrededor de ellos pero sí una gran parte de ese mundo.

Hay vida aparte de la discapacidad. Nos dan muchas alegrías, no existe la maldad en ellos, son toda bondad. No pienso ¿por qué me paso a mí?, nunca me lo he preguntado. Pasó y ya está.

Considero que tengo mucha suerte en la vida. ●

DATOS:

Nombre de los protagonistas:

Javier y Eduardo

Edad:

16 Años

Lugar de residencia:

Zaragoza

Asociación de referencia :

**AMPA Colegio Jean Piaget /
Plena inclusión Aragón.**

ACTUALIDAD GALICIA

Seis personas con discapacidad intelectual consiguen la totalidad de plazas fijadas ofertadas por el Estado en Galicia

La web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas hizo pública la relación de aspirantes que superaron el proceso selectivo, y a los que se les adjudican las plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ordenanza (convocada de manera específica para personas con discapacidad intelectual)

IRÍA GARCÍA

FADEMGA PLENA INCLUSIÓN GALICIA

El Ministerio convocaba en diciembre estos 70 puestos en la Administración del Estado, 6 de ellos en Galicia (2 en Ourense, 2 en Pontevedra 1 en la Coruña

y 1 en Lugo). Tras conocer la adjudicación de las plazas, se comprueba que la totalidad de puestos ofertados en Galicia corresponden a alumnos de nuestro servicio de empleo. A estas 6 plazas obtenidas en Galicia, también se suman dos más, conseguidas por aspirantes

formados por FADEMGA en las localidades de Tarragona y Castellón. Estos resultados respaldan el trabajo y buen hacer del Servicio de Empleo de FADEMGA Plena inclusión Galicia en la formación de las personas con discapacidad intelectual que aspiran a conseguir un puesto de personal laboral fijo. Se trata de un Servicio que la federación oferta desde hace más de 10 años, y donde trabajamos diariamente desarrollando actuaciones orientadas a fomentar el empleo de las personas con discapacidad intelectual, así como el apoyo a todas aquellas que ya lo tienen y quieren mantenerlo.

Durante el proceso de preparación de la prueba, la federación facilitó formación para el examen, pero también ofreció apoyo a los opositores en todo el proceso;

desde la formalización de la solicitud hasta la presentación de alegatos a listas o la documentación referida a la formación y experiencia de cada aspirante para el concurso además de acompañarlos al lugar donde se realizaron los exámenes.

FADEMGA Plena inclusión Galicia celebra estos resultados tan satisfactorios y felicita a todos los alumnos que consiguieron plaza por su esfuerzo y entusiasmo, así como a las más de 100 personas con discapacidad intelectual que prepararon este proceso selectivo, y los anima a continuar con su preparación a cara descubierta la próximas convocatorias de la Administración General del Estado y de la Xunta de Galicia. ●



LECTURA FÁCIL

La web del Ministerio de Hacienda ha publicado los aspirantes que aprobaron el examen de oposiciones.

Se trataban de oposiciones para Ordenanza. Todos los puestos que se ofrecían en Galicia han sido para alumnos gallegos, que prepararon su examen con FADEMGA Plena inclusión Galicia.

También hay alumnos gallegos que han conseguido plaza en Tarragona y Castellón

El Servicio de Empleo de FADEMGA Plena inclusión Galicia lleva más de 10 años desarrollando actuaciones orientadas a fomentar el empleo de las personas con discapacidad intelectual y también apoya a todas aquellas que ya lo tienen y quieren mantenerlo.

FADEMGA facilitó formación para el examen, pero también ofreció apoyo a los opositores. Desde la presentación de la solicitud y la documentación necesaria, hasta el acompañamiento al examen.

FADEMGA Plena inclusión Galicia celebra estos resultados y felicita a todos los alumnos que consiguieron plaza, pero también a las más de 100 personas con discapacidad intelectual que prepararon este proceso selectivo. Los anima a continuar con su preparación para próximas convocatorias de la Administración General del Estado y de la Xunta de Galicia.



ENTREVISTA

MIKEL BARRÓN, DIRECTOR GERENTE DE FUTUBIDE-FUNDACIÓN TUTELAR GORABIDE

'La pretutela es una manera de transmitir confianza y tranquilidad a las familias que buscan la mejor alternativa de futuro para sus hijas o hijos con discapacidad intelectual'

Futubide-Fundación Tutelar Gorabide nace en Vizcaya hace 25 años, promovida por el movimiento asociativo y la inquietud de un grupo de padres y madres que querían dar respuesta a la incógnita de ¿qué pasará con mi hijo/a con discapacidad cuando yo no esté?

Mikel Barrón, director gerente de futubide, explica la historia de esta entidad sita en Bilbao que cuenta con más de 15 profesionales y alrededor de 60 personas voluntarias.

que tiene servicio de pretutela en Vizcaya. Este servicio cada vez tiene más aceptación, porque es una manera de transmitir confianza y tranquilidad a las familias que buscan la mejor alternativa para sus hijas o hijos con discapacidad intelectual.

¿Cómo es el tipo de apoyo que ofrecéis a las personas con discapacidad intelectual?

Intentamos apoyar en la medida de las necesidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, con la capacidad jurídica modificada. Este modelo a la carta es característico de Futubide en Vizcaya y de las entidades adheridas a la Asociación Española de Fundaciones Tutelares en todo el territorio español.

Por otro lado, el voluntariado que realizamos también es particular. Se denomina Voluntariado Tutelar y es muy compatible con la vida de las personas, tanto voluntarias como apoyadas por la entidad, en tanto que es flexible y adaptable a las circunstancias de cada uno. Se trata de un tipo de voluntariado de persona a persona, en el que

una persona voluntaria comparte su tiempo con una de las personas que apoyamos, se toman un café, van a dar un paseo o realizan la actividad que ambas concreten. Esta figura es muy importante, porque son personas que no tienen un entorno familiar estructurado o si lo tenían ya ha desaparecido, entonces tener contacto con una persona fuera de la esfera profesional es muy importante.

Por otro lado, estamos valorando otros tipos de voluntariado diferentes, de personas que quieran colaborar con la Fundación pero que solo lo puedan hacer en momentos puntuales. Por ejemplo, realizamos un curso de cocina puntual que cuente con personas que quieran colaborar en el curso y les enseñen a cocinar. También estamos pensando en realizar uno con la Federación de pesca vizcaína, para que aquellas personas que apoyamos y les gusta pescar reciban los

consejos y formación de pescadores y pescadoras de la federación.

¿Por qué consideráis importante aportar un punto de vista ético al apoyo tutelar?

Creemos que tanto Futubide como todas las entidades deberían ser estrictos en cuanto a la ética. Nosotros contamos con un grupo promotor de ética que supone una herramienta importante, ya que formamos parte de la toma de decisiones de otras personas. Nos dimos cuenta de que influir con la opinión de cada persona no es difícil y que la posibilidad de error es grande, por ello decidimos contar con un equipo de profesionales, voluntarias y voluntarios, así como de miembros del patronato que nos acercan un punto de vista diferente al profesional, así como valores que podemos no haber tenido en cuenta a la hora de tomar una decisión. Este grupo se reúne de manera regular cada 2 o 3 meses y realiza reuniones extraordinarias cuando surge una petición o se debe valorar un caso. ●

BLANCA TEJERO COMUNICACIÓN AEFT

¿Cuáles fueron los primeros pasos de la entidad?

En 1991 no había ninguna entidad en Vizcaya que se dedicase a la tutela institucional, entonces Gorabide se planteó poner en marcha la Fundación Tutelar, por lo que llama a otras entidades del sector de la discapacidad para que formen parte del patronato. Estas eran Apnabi, de autismo; Aspace, de parálisis cerebral y Uribe Costa, de discapacidad intelectual.

En apenas un año comenzamos a asumir las tutelas, primero las del entorno asociativo y luego las del resto del territorio. Empezamos con 20 o 30 tutelas de adultos que, siendo menores, habían sido abandonados en las residencias y estaban apoyados por los directores y directoras de esos centros. Ahora hemos crecido y estamos asumiendo alrededor de 150 tutelas y tenemos más de 40 pretutelas.

¿De dónde llega la demanda de apoyo tutelar?

La demanda viene, fundamentalmente, vía judicial. También recibimos demandas a través del Instituto Tutelar de Vizcaya, así como de las propias familias, que acuden a Futubide a través de las asociaciones a las que pertenecen o de los propios juzgados. Esto ocurre porque somos la única entidad tutelar de discapacidad intelectual

PUBLICACIONES

Desarrollo psicológico y educación. Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y del desarrollo

La atención a la diversidad de los alumnos es el eje principal para mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo. Para ello es preciso personalizar la enseñanza y adaptarla al ritmo de aprendizaje de los alumnos. Este enfoque general para todos los alumnos es, sin duda, el más beneficioso para aquellos con dificultades de aprendizaje o alteraciones del desarrollo, pues destaca los itinerarios posibles para cada alumno, a los que se da voz para expresarlos.

Partiendo de estos postulados Alianza Editorial publica *Desarrollo psicológico y educación*, un volumen que se subtitula *Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y del desarrollo*. Álvaro Marchesi, de la Universidad Complutense de Madrid; César Coll, de la Universidad de Barcelona, y Jesús Palacios, de la Universidad de Sevilla, son los compiladores de los textos de los que son autores, además de ellos, Carmen Basil y Marc Coronas (Universidad de Barcelona), Rubén Palomo (Universidad Complutense de Madrid y Asociación PAUTA), Gema Paniagua (Equipo de Atención Temprana de Leganés, Madrid), Javier Tamarit (Plena inclusión España) y Marian Valmaseda (Equipo Específico de Discapacidad Auditiva, Madrid).

Tres apartados

El volumen está dividido en tres grandes bloques que abordan: «Modelos educativos para responder a la diversidad del alumnado», «Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje» y «Respuestas educativas a los trastornos del desarrollo».

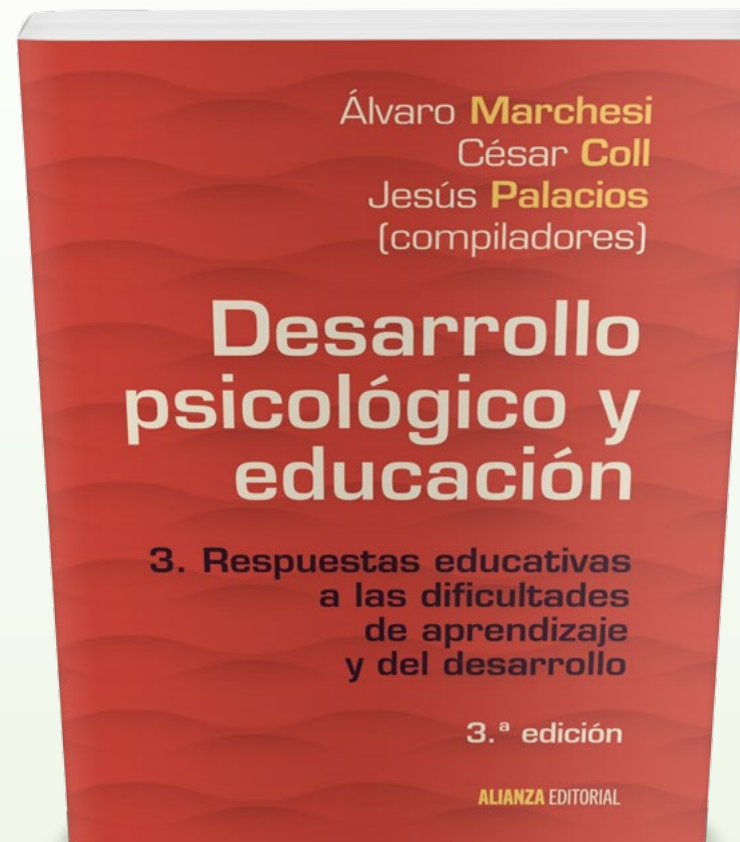
En el capítulo dedicado a las personas con discapacidad intelectual el autor, Javier Tamarit, se marca como objetivos: Reflexionar sobre la historia de la conceptualización de la discapacidad intelectual y los desarrollos y transformaciones actuales. Conocer la visión actual de la discapacidad intelectual y sus repercusiones culturales y científicas. Describir los principales factores causantes de la discapacidad intelectual. Comprender la enorme diversidad existente dentro del espectro de la discapacidad intelectual. Conocer las principales herramientas de evaluación en el ámbito de la discapacidad intelectual y exponer el modelo de apoyos y de calidad de vida como elementos claves de la intervención educativa centrada en cada alumno.

A lo largo de las distintas aportaciones se insiste en que nada es más positivo que la atención a la diversidad de los alumnos como elemento esencial para mejorar la equidad y la calidad del sistema educativo. Pero al mismo tiempo, nada más complicado por los desafíos a los que estos alumnos se enfrentan para avanzar en sus

aprendizaje y por la necesidad al mismo tiempo de que sus profesores, sus familias y las diferentes instituciones, sobre todo la escolar, les faciliten el acceso al conocimiento, a la inclusión y a su bienestar personal.

Esta nueva edición, —la tercera de *Desarrollo psicológico y educación*—, incorpora los avances de la neurociencia, de la psicología del aprendizaje y de la experiencia educativa para ayudar a los docentes y a los orientadores a superar las barreras existentes y

contribuir de esta forma a facilitar el aprendizaje y el bienestar de todos los alumnos. ●



Desarrollo psicológico y educación
3. Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y del desarrollo

Álvaro Marchesi, César Coll, Jesús Palacios
(Compiladores)

Alianza Editorial

544 páginas

22 euros/ e-book 13,99



PUBLICACIONES

Guía de FEACEM para la Inclusión de Cláusulas Sociales sobre Discapacidad en la Contratación Pública

Con la publicación de la *Guía para la Inclusión de Cláusulas Sociales sobre Discapacidad en la Contratación Pública*, la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo, FEACEM, pone a disposición de los agentes implicados un documento ágil a través del cual se puede acceder rápidamente a resolver las preguntas que puedan plantearse, mostrar ejemplos de buenas prácticas y proponer soluciones concretas.

La *Guía* está especialmente dirigida a las asociaciones empresariales que constituyen FEACEM y a los centros especiales de empleo que representan, de forma que puedan conocer y reconocer fácilmente las posibilidades, las ventajas y las oportunidades que suponen la inclusión de cláusulas sociales y la contratación pública socialmente responsable para las personas con discapacidad. Y a los funcionarios y personal técnico de los diferentes órganos de contratación de las distintas administraciones públicas, con el objeto de facilitar la elaboración de los pliegos de contratación y redacción de las cláusulas.

Como se destacó en su presentación, el principal objetivo de la *Guía* es el conocimiento e inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública que apoyen la promoción de empleo para las personas con discapacidad y facilitar su incorporación socio laboral.

La *Guía* pretende, además:

- Fomentar la responsabilidad social de las administraciones, lo que servirá como instrumento de cohesión social y beneficio a la comunidad.
- Contribuir a la generación de empleo estable y de calidad para las personas con discapacidad y a la difusión y el conocimiento de buenas prácticas.
- Apoyar al sector público para que sea ejemplo y referente de la contratación responsable coadyuvar a un gasto público más eficiente. ●

II Concurso Nacional HIDRAQUA-APSA sobre agua y conocimiento, ¡anímate a participar!

El agua es indispensable para toda la humanidad, así como para todos los seres vivos que habitan el planeta Tierra.

En esta segunda edición del concurso el tema principal es **Agua y Conocimiento**, y os vamos a pedir que aprendáis a utilizar el agua de una manera responsable y que nos lo contéis realizando una obra para el concurso.

Es por esto que desde HIDRAQUA y APSA queremos que nos deis vuestra visión de cómo podemos contribuir a hacer un uso correcto del agua.

Queremos que seáis creativos y divertidos, que nos sorprendáis con vuestras obras, tanto si es un dibujo, una fotografía o un relato.

**¡Sorpréndenos!, y
¡SACA EL ARTISTA
QUE LLEVAS DENTRO!**

